

**ACTA 749ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2024
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

00031/2024

• Apertura 749ª Sesión Ordinaria.	02
• Punto Uno, solicitud y urgencias del señor Gobernador Regional.	03
• Punto Dos, solicitudes del Consejo Regional para agregación de puntos.	04
• Punto Tres, sanción actas Sesiones Ordinarias 746ª, 747ª y 748ª.	04
• Punto Cuatro, cuenta Secretario Ejecutivo.	04
• Punto Cinco, cuenta señor Gobernador Regional.	07
• Punto Seis, exposición señor Alcalde Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama sobre desarrollo de la comuna y proyectos de interés comunal.	07
• Punto Once, exposición y eventual priorización iniciativas de inversión F.N.D.R. (Adelantado).	08
• Punto Doce, exposición y eventual sanción solicitud de mayores recursos proyecto C.BIP 30075677-0 "Mejoramiento Av. Ejército entre H. Avila y Ruta 28, Antofagasta" (Adelantado).	09
• Punto Siete, exposición y eventual sanción modificación Marco Presupuestario Gobierno Regional año 2024.	11
• Punto Ocho, exposición y eventual sanción Instructivo Asignaciones Directas F.N.D.R. 8%.	15
• Punto Nueve, exposición y eventual sanción Instructivo Subsidios F.N.D.R. 8%.	15
• Punto Diez, exposición y eventual distribución Inversión Regional de Asignación Local (IRAL) PMB-PMU.	16
• Punto Trece, exposición y eventual sanción concesiones de inmuebles fiscales.	17
• Punto Catorce, exposición y eventual sanción pronunciamientos ambientales.	20
• Punto Quince, informe Comisiones Permanentes.	25
• Punto Dieciséis, varios.	27
• Cierre 749ª Sesión Ordinaria.	29
• Resumen de Acuerdos 749ª Sesión Ordinaria.	29
• Certificaciones.	44

En SAN PEDRO DE ATACAMA, a 27 de marzo del 2024, siendo las 15:36 horas se da inicio a la 749ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada de forma presencial y presidida por el señor Gobernador Regional don Ricardo Díaz Cortés, con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gustavo Carrasco Ortiz.
- Marcela Carrillo Vargas.
- Paula Celis Sierralta
- Víctor Guzmán Rojas.
- Andrea Merino Díaz.
- Carolina Moscoso Carrasco.
- Mónica Muñoz Navarro.
- Paula Orellana Uribe.
- Fabián Ossandón Briceño.

-Katherine San Martín Sánchez.

-Patricio Tapia Julio.

-Dagoberto Tillería Velásquez.

Presentan excusas y cuentan con justificación conforme Ley N°19.175 por motivos de salud las Consejeras Regionales doña Mirta Moreno Moreno y doña Estefanía Tapia Vilches.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

-Alcalde de la comuna de San Pedro de Atacama, don Justo Zuleta Santander.

-Alcalde de la comuna de Ollagüe, don Humberto Flores González.

-Concejal de la comuna de San Pedro de Atacama, doña Carolina Soto Poblete.

-Administradora Regional, doña Patricia Lanas Véliz.

-Jefa de Gabinete del Gobernador Regional, doña Lizza Aravena Briceño.

-Jefe DIPIR del Gobierno Regional, don Freddy Arteaga Valdés.

-Jefe Unidad Jurídica del Gobierno Regional, don Bryan Romo Toro.

-Jefa Comunicaciones Gobierno Regional, doña Carolina Gallo Cangana.

-Jefe de Unidad de Control, don Cristian Pérez González.

-Jefe de Gabinete Municipalidad San Pedro de Atacama, don Jonathan Heredia A.

-Jefa de la SECOPLAC Municipalidad San Pedro de Atacama, doña Pamela Santander V.

-Director DIDECO Municipalidad San Pedro de Atacama, don Sergio Cerda M.

-Director SECOPLAN Municipalidad Ollagüe, don Erick Álvarez Loo.

-Profesional SECOPLAC San Pedro de Atacama, don Jaime Coria Gavia.

-Profesional SECOPLAC San Pedro de Atacama, doña Jeremy Rosas M.

-Profesional SERVIU Antofagasta, doña Mayelis Rojas López.

-Profesional SERVIU Antofagasta, doña Pamela Soto Morales.

-Profesional MINVU Antofagasta, don Claudio Pavez U.

-Profesional SECOPLAC Tocopilla, don Joel Hanshing Zuñiga.

-Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Tomás Barra Tarraza.

-Profesional DIDESOH Gobierno Regional, don Ángel González Salvatierra.

-Profesional DIFOI Gobierno Regional, don Juan Francisco Castro Funes.

-Profesional Unidad de Control Regional, don Eduardo Romero González.

-Profesional Unidad de Control Regional, doña Roxana Matte Vega.

-Tesorera Comunidad Coyo, doña Lady Sandon Orellana.

-Jefe de Operaciones CAPRA, don Williams Puca M.

-Presidenta Ayllú Sin Fronteras, doña Sonia Ramos Ch.

-Gestor PTI Turismo Sustentable, don Roberto Machuca M.

-Representante Asociación Empresarial de Turismo Indígena Atacameña-Lickanantay, doña Rosa Ramos Colque.

-Representante Asociación Empresarial de Turismo Indígena Atacameña-Lickanantay, doña Noly Reyes B.

-Representante Asociación Empresarial de Turismo Indígena Atacameña-Lickanantay, doña Doris Condori A.

-Ciudadana San Pedro de Atacama, doña Camila Alucena Varas

-Ciudadana San Pedro de Atacama, doña Lilibeth Reyes Ramos.

-Ciudadano San Pedro de Atacama, don Moisés Rodríguez R.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, abre la sesión.

PUNTO UNO, SOLICITUD Y URGENCIAS DEL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, indica que se incorpora una urgencia relativa al cambio de nombre y objetivos de la Comisión Ad-Hoc Análisis de Proyectos con Dificultades de Ejecución.

La Consejera Orellana, en su calidad de Presidenta de la Comisión Ad-Hoc Análisis de Proyectos con Dificultades de Ejecución, informa.

Luego, intervienen en el debate Consejera Merino; Consejera Orellana, en su calidad de Presidenta de la Comisión Ad-Hoc Análisis de Proyectos con Dificultades de Ejecución; Consejera Moscoso; Consejera Orellana, en su calidad de Presidenta de la Comisión Ad-Hoc Análisis de Proyectos con Dificultades de Ejecución; Consejera Berna; y Consejera Orellana, en su calidad de Presidenta de la Comisión Ad-Hoc Análisis de Proyectos con Dificultades de Ejecución.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de cambio de nombre y objetivos de la Comisión Ad-Hoc Análisis de Proyectos con Dificultades de Ejecución.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17322-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del nombre y objetivo de la **COMISIÓN AD-HOC "ANÁLISIS DE PROYECTOS CON DIFICULTADES DE EJECUCIÓN"**, a **"COMISIÓN AD-HOC DE SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS"**, cuyo objetivo se modifica a "Fortalecer la labor de seguimiento y fiscalización de los proyectos emblemáticos financiados por el Gobierno Regional de Antofagasta a través del F.N.D.R.", para implementar los resultados obtenidos del informe emanado del trabajo investigativo de esta Comisión .

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Luego, intervienen la Consejera Muñoz; Consejera Orellana, en su calidad de Presidenta de la Comisión Ad-Hoc Análisis de Proyectos con Dificultades de Ejecución; y Presidente, Ricardo Díaz.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de incorporación de la Consejera Muñoz a la Comisión Ad-Hoc de Seguimiento y Fiscalización de Proyectos.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17323-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **INCORPORACIÓN** de la Consejera Regional, doña **MÓNICA MUÑOZ**

NAVARRO, como integrante de la "**COMISIÓN AD-HOC DE SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS**".

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

PUNTO DOS, SOLICITUDES DEL CONSEJO REGIONAL PARA AGREGACIÓN DE PUNTOS.

No hubo agregación de puntos.

PUNTO TRES, SANCIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS 746^a, 747^a y 748^a.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, ofrece la palabra al Secretario Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo se refiera a las excusas de las Consejeras Regionales ausente y pregunta si hay observaciones a los textos.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación las actas ya informadas.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17324-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** los textos de las actas de la **746^a SESIÓN ORDINARIA, 747^a SESIÓN ORDINARIA y 748^a SESIÓN ORDINARIA**, los cuales se sancionan sin observaciones ni objeciones.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

PUNTO CUATRO, CUENTA SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, ofrece la palabra al Secretario Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo informa todos los puntos de la cuenta se encuentran en la carpeta de la sesión, incluyendo la propuesta de agenda de actividades que incorpora una invitación a la Cámara de Diputados que pide sea discutida en varios.

Luego, intervienen en el debate Consejera Muñoz; Consejero Tillería; Secretario Ejecutivo; Consejero Tillería; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Tapia Julio; Secretario Ejecutivo; Consejera Muñoz; Consejero Guzmán; y Secretario Ejecutivo.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de nómina de actividades y saludos protocolares.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17325-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en las siguientes actividades, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

Martes 02 de abril del 2024:

Capacitación SUBDERE.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Miércoles 03 de abril del 2024:

Seminario "Neutralizar al crimen organizado a través del lavado de activos: una mirada de investigación criminal".

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejeras (os) Comisión de Seguridad Ciudadana.

Miércoles 03 de abril del 2024:

Seminario "Una radiografía a la realidad regional".

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejero Guzmán.

Jueves 04 de abril del 2024:

Inauguración año académico UA.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Jueves 04 de abril del 2024:

Lanzamiento Programación 2024 FME.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Jueves 04 de abril del 2024 (*):

Lanzamiento Centro Nacional de Soluciones Energéticas Descentralizadas Avanzadas.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Viernes 05 de abril del 2024:

Inauguración Centro de Investigación en Cáncer.

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejero Guzmán.

Viernes 05 de abril del 2024 (*):

Entrega de vehículos PDI.

Lugar: Calama.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Martes 09 de abril del 2024:

Lanzamiento PTI Clúster de Energía.

Lugar: Calama.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Miércoles 10 de abril del 2024:

Discusión Ley N°19.175 en la Cámara de Diputados.

Lugar: Valparaíso.

Para: Consejera Moscoso y Consejero Tillería.

Viernes 12 de abril del 2024 (*):

Ceremonia de cierre proyecto recuperación área verde plazoleta campus Coloso.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Miércoles 17 de abril del 2024:

Lanzamiento PAEI educación emprendedora.

Lugar: San Pedro de Atacama.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Miércoles 17 de abril del 2024:

Lanzamiento viraliza mujeres en red.

Lugar: San Pedro de Atacama.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Miércoles 24 de abril del 2024:

Celebración aniversario COANIQUEM.

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejero Guzmán.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los Consejeros que se indica en la siguiente actividad:

Viernes 22 de marzo del 2024:

Ceremonia constitución gobernanza Estrategia Minera Región de Antofagasta.

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejeros Carrasco y Tapia Julio.

Asimismo, se **APRUEBA** la nómina de **SALUDOS PROTOCOLARES** de abril del año 2024, la cual se incluye como anexo del presente acuerdo.

*Actividad incorporada en agenda en el Acuerdo N°17344-24 de la presente sesión.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 749.4.17325-24.001 "Calendario actividades consejeros".

PUNTO CINCO, CUENTA SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL.

No hubo cuenta del señor Gobernador Regional.

PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN SEÑOR ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA SOBRE DESARROLLO DE LA COMUNA Y PROYECTOS DE INTERÉS COMUNAL.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, ofrece la palabra al señor Alcalde de San Pedro de Atacama Justo Zuleta y saluda a la Concejala Carolina Soto.

El Alcalde de la comuna de San Pedro de Atacama, Justo Zuleta, expone

Luego, intervienen en el debate el Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Muñoz; Alcalde de San Pedro de Atacama, Justo Zuleta; Consejera Muñoz; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Muñoz; Consejera Berna; Consejero Ossandón; Alcalde de San Pedro de Atacama, Justo Zuleta; Consejera Merino; Consejera Moscoso; Consejera Orellana; Concejala San Pedro de Atacama, Carolina Soto; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Guzmán; Alcalde de San Pedro de Atacama, Justo Zuleta; Consejero Carrasco; Consejero Tillería; Administradora Regional, Patricia Lanás; Alcalde de San Pedro de Atacama, Justo Zuleta; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Ossandón; Consejera Merino; Presidente, Ricardo Díaz; y Consejero Ossandón.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta del Consejero Ossandón relativa a la problemática de la energía eléctrica en San Pedro de Atacama.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: 09 votos de rechazo y 05 votos en favor de la moción.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17326-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por 09 votos de rechazo y 05 votos en favor de la moción, **RECHAZAR** la propuesta de acuerdo del Consejero Regional Fabián Ossandón Briceño para abordar a través a una mesa o grupo de trabajo público y privado del sector energía, las distintas problemáticas vinculadas a la generación, distribución y tarifas de energía eléctrica en la comuna de San Pedro de Atacama.

Votan por el rechazo de la propuesta las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOZO
	TAPIA JULIO		

Votan a favor de la propuesta las señoritas y señores:

MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN			TILLERÍA

Luego, intervienen el Consejero Tapia Julio; Consejera San Martín; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera San Martín; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Berna; Consejera Carrillo; Consejero Guzmán; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Ossandón; Consejera Orellana; Alcalde de San Pedro de Atacama, Justo Zuleta; Consejera San Martín; Alcalde

de San Pedro de Atacama, Justo Zuleta; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Tillería; y Presidente, Ricardo Díaz.

PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL PRIORIZACIÓN INICIATIVAS DE INVERSIÓN F.N.D.R. (ADELANTADO).

i.- Proyecto de construcción paseo costumbrista y cultural de Ollagüe.

El Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta Sociedad Civil y Participación Ciudadana / Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología / Vivienda, informa.

El profesional del MINVU Antofagasta, Claudio Pavez, expone.

El Director de la SECOPLAN de la Municipalidad Ollagüe, Erick Álvarez, también expone.

Luego, interviene en el debate la Consejera Moscoso.

El Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta Sociedad Civil y Participación Ciudadana / Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología / Vivienda, informa que la opinión es favorable para la asignación de fondos para la construcción del paseo costumbrista y cultural de Ollagüe.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de priorización del proyecto de construcción del paseo costumbrista y cultural de Ollagüe.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17327-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta de Vivienda / Educación Ciencia y Tecnología / Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40014638-0 **"CONSTRUCCIÓN PASEO COSTUMBRISTA Y CULTURAL OLLAGÜE"** por un monto F.N.D.R. 2024 de **M\$324.909.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$972.427.-** un monto sectorial 2024 de **M\$218.460.-**, un monto total sectorial de **M\$1.164.554.-** y un monto total del proyecto de **M\$2.136.981.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 749.11.17327-24.002 "Ficha IDI".

Luego, intervienen el Alcalde comuna de Ollagüe, Humberto Flores; y Consejera Carrillo.

ii.- Proyecto construcción multicancha Santa Rosa de Tocopilla.

El Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa.

El profesional de la SECOPLAC de Tocopilla, Joel Hanshing, expone.

Luego, intervienen en el debate el Consejero Tapia Julio; profesional de la SECOPLAC de Tocopilla, Joel Hanshing; Consejero Carrasco; Presidente, Ricardo Díaz; y profesional de la SECOPLAC de Tocopilla, Joel Hanshing.

El Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa que la opinión es favorable para la asignación de fondos para el proyecto de multicancha Santa Rosa de Tocopilla.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de priorización del proyecto de construcción de la multicancha Santa Rosa de Tocopilla.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17328-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40045306-0 **"REPOSICIÓN MULTICANCHA SANTA ROSA, TOCOPILLA"**, por un monto F.N.D.R 2024 y total de **M\$154.351.-** (Valores Ficha IDI). Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 749.11.17328-24.003 "Ficha IDI".

Luego, intervienen en el debate el Presidente, Ricardo Díaz; y profesional de la SECOPLAC de Tocopilla, Joel Hanshing.

Se produce receso a las 18:09 horas.

Se reinicia a las 18:30 horas.

PUNTO DOCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN SOLICITUD DE MAYORES RECURSOS PROYECTO C.BIP 30075677-0 "MEJORAMIENTO AV. EJÉRCITO ENTRE H. ÁVILA Y RUTA 28, ANTOFAGASTA" (ADELANTADO).

La Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa.

La profesional del SERVIU Antofagasta, Mayelis Rojas, expone.

Luego, intervienen en el debate el Consejero Guzmán; Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte; Consejero Ossandón; Presidente, Ricardo Díaz; profesional del SERVIU Antofagasta, Mayelis Rojas; Presidente, Ricardo Díaz; profesional del SERVIU Antofagasta, Mayelis Rojas; Presidente, Ricardo Díaz; profesional del SERVIU Antofagasta, Mayelis Rojas; Consejera Orellana; Jefe Unidad Jurídica del Gobierno Regional, Bryan Romo; Consejero Tapia Julio; profesional del SERVIU Antofagasta, Mayelis Rojas; Consejero Tapia Julio; Jefe Unidad Jurídica del Gobierno Regional, Bryan Romo; Consejera Moscoso; profesional del SERVIU Antofagasta, Mayelis Rojas; Consejero Ossandón; Jefe Unidad Jurídica del Gobierno Regional, Bryan Romo; profesional del SERVIU Antofagasta, Mayelis Rojas; Consejero Guzmán; Consejera Merino; Consejera Orellana; profesional del SERVIU Antofagasta, Mayelis Rojas; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera San Martín.

La Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa que la opinión es favorable para la asignación de fondos extras para el proyecto de la avenida Ejército de Antofagasta.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de incremento de recursos para el proyecto C.BIP 30075677-0 "Mejoramiento Av. Ejército Entre H. Ávila y Ruta 28, Antofagasta".

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17329-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO DE RECURSOS**, por reevaluación, correspondiente al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transporte, para la siguiente iniciativa y por el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 30075677-0 "**MEJORAMIENTO AV. EJÉRCITO ENTRE H. ÁVILA Y RUTA 28, ANTOFAGASTA**", en la asignación de "Consultorías" por un monto de **M\$179.634.-** (Moneda Presupuesto 2024). Se deja constancia que originalmente el proyecto fue priorizado en la 634ª Sesión Ordinaria de fecha 17 de mayo del 2019, a través del Acuerdo N°15178-19, por un monto F.N.D.R. total de M\$8.773.510.-, un monto total sectorial de M\$8.773.515; y un monto total del proyecto de M\$17.547.025 (Todos valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 749.3.17329-24.001 "Ficha CORE".

Luego, intervienen la Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Ossandón; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Merino; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Guzmán; y profesional del SERVIU Antofagasta, Mayelis Rojas.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de oficios al Servicio de Vivienda y Urbanización, Consejo de Monumentos Nacionales y compañía eléctrica y de telecomunicaciones.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17330-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el despacho de las siguientes comunicaciones, en relación a la ejecución del proyecto C.BIP 30075677-0 **"MEJORAMIENTO AV. EJÉRCITO ENTRE H. ÁVILA Y RUTA 28, ANTOFAGASTA"**:

1.- OFICIO al Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) para solicitar mejore la señalética vial instalada en el sector de los desvíos asociados a este proyecto. Asimismo, informar a dicha repartición que el incremento de recursos aprobado en la presente Sesión, corresponde al último aporte financiero que realizará el Gobierno Regional de Antofagasta a la iniciativa;

2.- OFICIO al Consejo de Monumentos Nacionales, para solicitar informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, sobre el hallazgo de los restos bioarqueológicos durante los trabajos de excavación de este proyecto. Asimismo, se solicita ratificar lo informado en otro hallazgo bioarqueológico en los terrenos del ex Conservatorio de Música del Liceo Experimental Artístico (LEA) de la comuna de Antofagasta, ya que se indicó que no había argumentos históricos arqueológicos de habitación changa en el sector sur de la ciudad; y

3.- OFICIO a la Compañía General de Electricidad C.G.E. y WOM S.A., para manifestar el malestar del Gobierno Regional de Antofagasta, por no dar respuesta oportuna a los requerimientos planteados por el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU), para acelerar la ejecución de este proyecto.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOZO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Luego, intervienen la profesional de SERVIU Antofagasta, Mayelis Rojas; Consejera Orellana; y Consejero Ossandón.

PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIÓN MARCO PRESUPUESTARIO GOBIERNO REGIONAL AÑO 2024.

El Consejero Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, informa.

El Jefe de la División de Presupuesto e Inversión (DIPIR) del Gobierno Regional, Freddy Arteaga, expone.

Luego, intervienen en el debate la Consejera Moscoso; Jefe de la División de Presupuesto e Inversión (DIPIR) del Gobierno Regional, Freddy Arteaga; Consejera Orellana; Jefe de la División de Presupuesto e Inversión (DIPIR) del Gobierno Regional, Freddy Arteaga; Consejera Orellana; Jefe de la División de Presupuesto e Inversión (DIPIR) del Gobierno Regional, Freddy Arteaga; Consejera Orellana; y Jefe de la División de Presupuesto e Inversión (DIPIR) del Gobierno Regional, Freddy Arteaga.

El Consejero Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, informa que la opinión es favorable para las modificaciones presupuestarias expuestas.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de modificaciones de la propuesta de distribución inicial del Programa de Inversión del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024, presentada por el señor Gobernador Regional.

El Secretario Ejecutivo toma votación.

Luego, interviene la Consejera Orellana.

El Secretario Ejecutivo informa el resultado de la votación: 12 votos a favor 02 abstenciones y la abstención específica indicada al final

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17331-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por 12 votos a favor 02 abstenciones y la abstención específica indicada al final, **APROBAR** las **MODIFICACIONES** de la **PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN INICIAL** del **PROGRAMA DE INVERSIÓN** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024, presentada por el señor Gobernador Regional, con la siguiente distribución:

- *Modificación* del Presupuesto en **M\$5.043.712.-**, reduciendo del subtítulo 31 y del subtítulo 33, para incrementar el subtítulo 29 del Presupuesto del Programa de Inversiones (02), cuyo detalle se describe a continuación:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO (M\$)	REDUCCIÓN (M\$)
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.043.712.-	
	03		Vehículos	5.043.712.-	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		600.000.-
	02		PROYECTOS		600.000.-
33			TRANSFERENCIA DE CAPITAL		4.443.712.-
	01		AL SECTOR PRIVADO		919.944.-
		203	DOMOLIF SPA-TRANSFERENCIA DESARROLLO DE UN PRODUCTO BIOTECNOLÓGICO DE ÚLTIMA GENERACIÓN (40057514-0)		99.983.-
		206	U.C.N.-TRANSFERENCIA MODELO INNOVADOR Y MULTIACTOR DE GESTIÓN Y GOBIERNO PARTICIPATIVO DE LA ERD (40058658-0)		138.302.-
		207	CINNDA - TRANSFERENCIA DESARROLLO DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AEROESPACIAL PARA LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA (40058284)		134.472.-

		208	U.C.N.-TRANSFERENCIA PACK EDUCATIVO E INTERACTIVO DE LA CADENA DE VALOR DEL LITIO, DESDE LOS SALARES (40058263-0)		118.749.-
		209	GESTIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL SELLO INNOVACION SOCIAL PARA LA REGIÓN DE (40058605-0)		128.439.-
		210	CICITEM-TRANSFERENCIA APLICACIÓN DE HIDRÓGENO VERDE Y DERIVADOS EN LA DESCARBONIZACIÓN Y (40058458-0)		299.999.-
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		3.523.768.-
		230	U.A.-TRANSFERENCIA PERLAS DE ATACAMA INNOVACION REGION DE ANTOFAGASTA (40057511-0)		249.999.-
		231	COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL-TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE BASE TECNOLÓGICA A ESCALA INDUSTRIAL REGIONAL (40058286-0)		599.999.-
		232	COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL-TRANSFERENCIA PROGRAMA TENDENCIAS EN INNOVACIÓN EN SECTORES PRODUCTIVOS REGIÓN DE ANTOFAGASTA (40058287-0)		299.999.-
		233	COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL-TRANSFERENCIA PROGRAMA DE BECAS PARA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA (40058288-0)		299.999.-
		296	INDESPA-TRANSFERENCIA PESCA ARTESANAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA AÑO 2022 - 2025(40036620-0)		84.000.-
		300	UNAP-TRANSFERENCIA PUESTA EN VALOR DEL TURISMO ASTRONÓMICO EN TOCOPILLA (40037463-0)		55.710.-
		985	SERVIU-TRANSFERENCIA CONVENIO MÁS VIVIENDAS MEJOR REGIÓN, GORE SERVIU REGION ANTOFAGASTA (40056800-0)		1.934.062.-

- *Modificación* del Presupuesto en **M\$600.000.-**, reduciendo del subtítulo 32, para incrementar el subtítulo 31 del Presupuesto del Programa de Inversiones (02), cuyo detalle se describe a continuación:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO (M\$)	REDUCCIÓN (M\$)
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	600.000.-	
	02		Proyectos	600.000.-	
32			PRÉSTAMO		600.000.-

	06		Anticipos a Contratistas		600.000.-
--	----	--	--------------------------	--	-----------

- *Modificación* del Presupuesto en **M\$387.676.-**, reduciendo del subtítulo 31, para incrementar el subtítulo 24 del Presupuesto del Programa de Inversiones (02), cuyo detalle se describe a continuación:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO (M\$)	REDUCCIÓN (M\$)
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	387.676.-	
	01		Adquisición Material Menor CB Antofagasta, Ciudad de Antofagasta (40055882-0)	387.676.-	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		387.676.-
	02		Proyectos		387.676.-

- *Modificación* del Presupuesto en **M\$8.081.-**, incrementando el subtítulo 31 e incrementando el subtítulo 12 del Presupuesto del Programa de Inversiones (02), cuyo detalle se describe a continuación:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO (M\$)	REDUCCIÓN (M\$)
12			RECUPERACIÓN E PRÉSTAMOS	8.081.-	
	06		Adquisición Material Menor CB Antofagasta, Ciudad de Antofagasta (40055882-0)	8.081.-	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	8.081.-	
	02		Proyectos	8.081.-	

Se deja constancia de la **ABSTENCIÓN ESPECÍFICA** de la Consejera Orellana respecto de la "Modificación de Presupuesto en M\$5.043.712.-, reduciendo del subtítulo 31 y del subtítulo 33, para incrementar el subtítulo 29 del Presupuesto del Programa de Inversiones (02)".

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCO SO
		ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Se abstienen las señoritas:

MUÑOZ			
SAN MARTÍN			

Ver Anexo 749.7.17331-24.005 "Presentación Propuesta de Modificación Presupuesto FNDR 2024".

PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN INSTRUCTIVO ASIGNACIONES DIRECTAS F.N.D.R. 8%.

El Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta Ampliada de todas las Comisiones Permanentes, informa que el punto quedará pendiente.

PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN INSTRUCTIVO SUBSIDIOS F.N.D.R. 8%.

El Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta Sociedad Civil y Participación Ciudadana / Infancia y Juventud, informa.

El profesional de la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH) del Gobierno Regional, Ángel González, expone.

Luego, intervienen en el debate el Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Moscoso; profesional División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH) del Gobierno Regional, Ángel González.

El Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta Sociedad Civil y Participación Ciudadana / Infancia y Juventud informa que la opinión es favorable para la sanción del instructivo.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de instructivo de subsidios para funcionamiento de ELEM y residencias familiares de niños, niñas, adolescentes y/o jóvenes del Servicio Nacional de Protección especializada a la Niñez y Adolescencia del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17332-24 (S.Ord.749.28.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR el INSTRUCTIVO DE SUBSIDIOS PARA FUNCIONAMIENTO DE ELEM Y RESIDENCIAS FAMILIARES DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y/O JÓVENES DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, AÑO 2024**, conforme a la propuesta presentada por el Señor Gobernador Regional e informada por la comisión Mixta de Infancia y Juventud / Sociedad Civil y Participación Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta, cuyo texto se entiende forma parte del presente acuerdo.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCO SO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 749.9.17332-24.006 "Instructivo subsidios versión 26.03.2024".

PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL DISTRIBUCIÓN INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL (IRAL) PMB-PMU.

i.- IRAL Programa de Mejoramiento de Barrios.

La Consejera Carrillo, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Vivienda, informa.

Luego, intervienen en el debate el Consejero Tapia Julio y Consejera Muñoz.

La Consejera Carrillo, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Vivienda, informa que la opinión es favorable para la distribución de la cuota 2024 correspondiente a la fuente de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL) PMB.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de distribución de la cuota 2024 correspondiente a la fuente de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL) PMB.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17333-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA 2024** correspondiente a la fuente de **INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL (IRAL) – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)**, que alcanza la suma de **\$887.971.054.-** sancionando la siguiente distribución:

Comuna	Monto Distribución
Tocopilla	\$287.965.801.-
Ollagüe	\$320.005.253.-
San Pedro de Atacama	\$280.000.000.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 749.10.17333-24.007 "Programa de Mejoramiento de Barrios y Programa de Mejoramiento Urbano".

ii.- IRAL Programa de Mejoramiento Urbano.

La Consejera Carrillo, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Vivienda, informa

Luego, intervienen en el debate el Consejero Tapia Julio; Consejera Muñoz; Consejera Orellana; Consejero Tapia Julio; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Orellana; y Administradora Regional, Patricia Lanás.

La Consejera Carrillo, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Vivienda, informa que la opinión es favorable para la distribución de la cuota 2024 correspondiente a la fuente de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL) PMU.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de distribución de la cuota 2024 correspondiente a la fuente de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL) PMU.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17334-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA 2024** correspondiente a la fuente de **INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL (IRAL) – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU)**, que alcanza la suma de **M\$1.334.237.-** sancionando la siguiente distribución:

Comuna	Monto Distribución
Mejillones	M\$484.759.-
Tocopilla	M\$388.955.-
Antofagasta	M\$154.147.-
María Elena	M\$151.711.-
Taltal	M\$154.665.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 749.10.17334-24.008 "Programa de Mejoramiento de Barrios y Programa de Mejoramiento Urbano".

PUNTO TRECE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES DE INMUEBLES FISCALES.

La Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

El Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa que la opinión es favorable para la concesión para la Comunidad Indígena Atacameña de San Francisco de Chiu Chiu.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de opinión favorable de la concesión gratuita expuesta.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17335-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de concesión, para el siguiente inmueble fiscal:

NºFicha	07	Solicitante	Comunidad Indígena Atacameña de San Francisco de Chiu Chiu.
NºExpediente	2CGC10264	Nombre del proyecto	Compromiso ambiental de forestación con Codelco Chuquicamata por

			contaminación recibida por relaves.
Comuna	Calama	Ubicación	Aproximadamente a 2,40 km al suroeste de la intersección de la Ruta 21 CH con Ruta B-169.
Plano superficie y	Plano N°02201-7.839 CR. Superficie: 17,82 ha (178.200 m ²)	Tipo solicitud	Gratuita por 05 años.
Objetivo	Implementar una barrera arbórea, que se enmarca en la medida definida en el artículo 21 del Plan de Descontaminación atmosférica de Calama (PDAC) D.S. N°5 del 2021 del Ministerio de Medio Ambiente.		

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 749.13.17335-24.009 "Ficha N°7".

Luego, intervienen la Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte; y Presidente, Ricardo Díaz.

El Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa nuevamente.

El Consejera Berna, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa que la opinión es favorable para dejar pendientes las cuatro concesiones onerosas ya expuestas.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta para dejar pendientes las cuatro concesiones onerosas expuestas.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17336-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **DEJAR PENDIENTE** la opinión respecto de las concesiones que se indican a continuación, a la espera de mayores antecedentes que se describen, los que resultan indispensables para emitir el respectivo pronunciamiento:

NFicha	03	Solicitante	Sociedad Comercial Antofagasta Parts Limitada.
N°Expediente	2C0871	Nombre del proyecto	Taller de reparación de partes y piezas.
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Lote 41, sector Quintas km 13.
Plano superficie y	Plano N° II-2-2584 C.R. Superficie 5.000 m ²	Tipo solicitud	Onerosa por 20 años.
Objetivo	La empresa solicita terreno en concesión de uso oneroso, para el proyecto taller de reparaciones y servicios a la gran minería.		
Observación	Se solicitan mayores antecedentes complementarios que garanticen la vigencia y el cumplimiento de las normativas medioambientales dado		

	que los sitios están actualmente arrendados a favor de la empresa solicitante.
--	--

NºFicha	04	Solicitante	Sociedad Comercial E Industrial SERCOIN SCI S.A.
NºExpediente	2CO680	Nombre del proyecto	Operación de Planta de Producción y Almacenamiento de Productos Químicos para la Minería.
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Km 15 Ruta 26, Salar del Carmen
Plano superficie y	Plano N°02101-9.135 C.U.- Superficie: 19.985,71 m ² / 1,9 ha	Tipo solicitud	Onerosa por 20 años.
Objetivo	Operar de una planta de producción y almacenamiento de productos químicos para la minería.		
Observación	Se solicitan mayores antecedentes complementarios que garanticen la vigencia y el cumplimiento de las normativas medioambientales dado que los sitios están actualmente arrendados a favor de la empresa solicitante.		

NºFicha	05	Solicitante	Puerto Abierto S.A.
NºExpediente	2CO940	Nombre del proyecto	Desarrollo Terminal Puerto Andino.
Comuna	Mejillones	Ubicación	Lote A, sector industrial.
Plano superficie y	Plano N°02102-8.714 C.U.- superficie: 73.100 m ²	Tipo solicitud	Onerosa por 30 años.
Objetivo	Ejecutar el proyecto "Desarrollo Terminal Puerto Andino" para recepción, almacenamiento y embarque de concentrado de cobre.		
Observación	Se solicitan mayores antecedentes complementarios que garanticen la vigencia y el cumplimiento de las normativas medioambientales dado que los sitios están actualmente arrendados a favor de la empresa solicitante.		

NºFicha	06	Solicitante	Puerto Abierto S.A.
NºExpediente	2CO941	Nombre del proyecto	Desarrollo Terminal Puerto Andino.
Comuna	Mejillones	Ubicación	Lote B, sector industrial.
Plano superficie y	Plano N°02102-8.714 C.U.- Superficie: 66.500 m ² / 6,6 ha	Tipo solicitud	Onerosa por 30 años.
Objetivo	Ejecutar el proyecto "Desarrollo Terminal Puerto Andino" para recepción, almacenamiento y embarque de concentrado de cobre.		
Observación	Se solicitan mayores antecedentes complementarios que garanticen la vigencia y el cumplimiento de las normativas medioambientales dado que los sitios están actualmente arrendados a favor de la empresa solicitante.		

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

PUNTO CATORCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

El Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que la opinión es favorable para el proyecto ambiental ya expuesto.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta favorable del proyecto cuyo titular es Energía Eólica Pampas SpA.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: 12 votos a favor, 01 en contra y 01 abstención.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17337-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por 12 votos a favor, 01 en contra y 01 abstención, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO Adenda Complementaria "Parque Híbrido Pampas"	TITULAR Energía Eólica Pampas SpA	COMUNA Taltal
ESTRATEGIA	TERRITORIAL	
Favorable: N°2 "Desarrollo Económico Territorial." N°3 "Región Sustentable." N°5 "Integración Social y Calidad de Vida." N°6 "Identidad Regional." N°7 "Modernización y Participación"	Favorable: Del análisis del instrumento Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU) , se establece que existe compatibilidad territorial , entre el proyecto y la planificación territorial del sector.	

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA	CARRASCO		CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Vota en contra la señorita:

		CARRILLO	

Se abstiene el señor:

DÍAZ			

Ver Anexo 749.14.17337-24.010 "Pronunciamientos Ambientales S.O. 749".

Luego, interviene para justificar su voto la Consejera Carrillo.

El Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa nuevamente.

Luego, intervienen en el debate la Consejera Moscoso y Secretario Ejecutivo.

El Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que la opinión es de observación para los proyectos ambientales ya expuestos.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de observación de los proyectos ambientales cuyos titulares son CODELCO Chile, División Radomiro Tomic; Parina Solar SpA; Áridos Arenex Ltda.; y Minera Escondida Limitada.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17338-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
Adenda complementaria "Traslado y reposición subestación eléctrica Chamy, División Radomiro Tomic"	CODELCO Chile, División Radomiro Tomic	Calama

En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2024, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General **N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta"**. Se reitera la solicitud al titular de incorporar como compromiso voluntario, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental, lo siguiente:

- i. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer a la piel y pulmón. En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar uso de mascarilla, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores;
- ii. Dar cumplimiento a la Ley 20.123 que regula el trabajo en régimen de subcontratación, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de trabajo de servicios transitorios. Asimismo, se solicita indicar

- si posee temas legales vigentes o pendientes, respecto a los casos de no pago de subcontratistas; e
- iii. Indicar el número de nuevos empleos que requerirá el proyecto para cada fase de este (construcción).

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
Adenda complementaria "Parque Fotovoltaico Parina Solar"	Parina Solar SpA	Calama

En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2024, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General **N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta"**. Se reitera la solicitud al titular, en base al segundo compromiso ambiental voluntario presentado por el titular "Contratación de mano de obra local y servicios para el desarrollo del Proyecto", de adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer a la piel y pulmón.

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
Adenda "Ampliación de zona de extracción en pozo lastrero 2".	Áridos Arenex Ltda.	Calama

En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2024, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General **N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta"**. Se reitera la solicitud al titular de incorporar los siguientes compromisos voluntarios, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:

- i. Adoptar las medidas y medios de verificación, a fin de evitar alteraciones en las costumbres de los habitantes de la comuna, con la inserción de mano de obra no local, contratada durante la ejecución del proyecto; e
- ii. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer a la piel y pulmón. En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar uso de mascarilla, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
Adenda Complementaria "Obras eléctricas y área para extracción de áridos al interior de Minera Escondida"	Minera Escondida Limitada	Antofagasta

En relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia

de Desarrollo Regional 2009-2024, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General **N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta".** Se reitera la solicitud al titular de incorporar el siguiente compromiso voluntario, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:

Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer a la piel y pulmón. En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar uso de mascarilla, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 749.14.17338-24.011 "Pronunciamentos Ambientales S.O. 749".

El Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa.

El profesional de la División de Planificación Regional (DIPLAR) del Gobierno Regional, Tomás Barra, expone.

Luego, intervienen en el debate el Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente; Presidente, Ricardo Díaz; Consejera Merino; Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente; Consejera Merino; profesional de la División de Planificación Regional (DIPLAR) del Gobierno Regional, Tomás Barra; Presidente, Ricardo Díaz; profesional de la División de Planificación Regional (DIPLAR) del Gobierno Regional, Tomás Barra; Presidente, Ricardo Díaz; profesional de la División de Planificación Regional (DIPLAR) del Gobierno Regional, Tomás Barra; Consejera Merino; Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente; Consejera Orellana; Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente; profesional de la División de Planificación Regional (DIPLAR) del Gobierno Regional, Tomás Barra; y Presidente, Ricardo Díaz.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de pronunciamiento favorable para el proyecto del titular Andes Mainstream SpA.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Votan a favor los Consejeros y Consejeras: Carrasco, Guzmán, Celis, Merino, Moscoco y Presidente Díaz; en contra los Consejeros y Consejeras: Carrillo, Muñoz y Tapia Julio; se abstienen los Consejeros y Consejeras: Berna, Orellana, Ossandón, San Martín y Tillería. No hay acuerdo por falta de quórum.

Luego, intervienen el Presidente, Ricardo Díaz; profesional de la DIPLAR Gobierno Regional, Tomás Barra; y Secretario Ejecutivo.

El Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de oficios al Servicio de Evaluación Ambiental y Ministerio de Energía, solicitados por el Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17339-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Servicio de Evaluación Ambiental, para solicitarle informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, las razones por las cuales no se ha incorporado la observación realizada por el Gobierno Regional de Antofagasta en el Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones (ICSARA) a la "**Adenda Complementaria: Traslado y Reposición de la Subestación Eléctrica Chamy, División Radomiro Tomic**". La observación consiste en la solicitud al titular de incorporar los siguientes compromisos voluntarios, según la tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:

- a) Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer a la piel y pulmón. En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar uso de mascarilla, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores;
- b) Dar cumplimiento a la Ley N°20.123 que regula el trabajo en régimen de subcontratación, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de trabajo de servicios transitorios. Asimismo, se solicita al titular indicar si posee temas legales vigentes o pendientes, respecto a los casos de no pago de subcontratistas; e
- c) Indicar el número de nuevos empleos que requerirá el proyecto para cada fase de este (construcción).

Asimismo, se acuerda **INVITAR** al Servicio de Evaluación Ambiental, a una reunión de trabajo con la Comisión de Salud y Medio Ambiente, con la finalidad de abordar detalladamente las indicaciones factibles en el marco de las competencias y responsabilidades Consejo Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17340-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Ministerio de Energía a fin de solicitarle la aplicación en la Región de Antofagasta de la Ley de Equidad Tarifaria, considerando que en el territorio se han instalado y continúan haciéndolo empresas de generación de energías renovables no convencionales (ERNC); sin embargo, hasta la fecha, la implementación de estas plantas no ha resultado en el beneficio de una reducción tarifaria para las comunas de la región.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

PUNTO QUINCE, INFORME COMISIONES PERMANENTES.

a) Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

El Consejero Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, informa sobre el trabajo desarrollado que consideró una reunión con regantes de San Pedro de Atacama.

b) Comisión de Salud y Medio Ambiente.

El Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa del trabajo desarrollado que consideró cuestionamiento a los niveles de emisiones de empresas termoeléctricas de Tocopilla.

Luego, intervienen en el debate el Presidente, Ricardo Díaz; y Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de oficios a la Superintendencia de Medio Ambiente.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17341-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Superintendencia de Medio Ambiente, para solicitarle realice la supervisión y fiscalización en la Central Termoeléctrica NORGENER de la comuna de Tocopilla, en relación a la emisión de gases durante la noche y la cantidad de carbón utilizada en el proceso de generación.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

El Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa del trabajo desarrollado que consideró análisis de la situación policlínico CODELCO en Tocopilla

Luego, intervienen en el debate el Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente; Consejero Tapia Julio; Consejero Carrasco; Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente.

El Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa del trabajo desarrollado que consideró, además: i.- Revisión de

cumplimiento de los acuerdos adoptados; e ii.- Desarrollo de Sesión Extraordinaria para la situación de quemas en el ex vertedero de La Chimba.

Luego, intervienen en el debate el Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Ossandón; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Tapia Julio; Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente; y Consejero Tapia Julio.

c) Comisión de Gestión y Régimen Interno.

El Consejero Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, informa sobre el trabajo desarrollado que consideró: i.- Planificación de cuenta de gestión del Consejo Regional por provincias a partir de junio; e ii.- Reunión con Delegada Presidencial Regional para analizar diferentes temáticas.

d) Comisión Ad-Hoc de Seguimiento y Fiscalización de Proyectos.

La Consejera Orellana, en su calidad de Presidenta de la Comisión Ad-Hoc de Seguimiento y Fiscalización de Proyectos, informa sobre el trabajo desarrollado que consideró el análisis de la nueva propuesta de trabajo de la comisión y futuras acciones.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, de somete a votación la propuesta manifestada por la Consejera Orellana.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17342-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **REENVIAR** al señor Gobernador Regional, Cámara Chilena de la Construcción, Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, Servicio de Salud de Antofagasta, Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Directores de las SECOPLAN de los municipios de la Región de Antofagasta y Parlamentarios de la Región de Antofagasta, el informe elaborado por la Comisión Ad-Hoc de Análisis de Proyectos con Dificultades de Ejecución del Consejo Regional de Antofagasta, con el objetivo de recabar sus observaciones y comentarios, como asimismo lograr una retroalimentación orientada hacia la planificación de una agenda conjunta de trabajo, diálogo, gestión y articulación política, fortaleciendo el desarrollo de futuras acciones que permitan la ejecución oportuna y eficiente de las obras financiadas por el Gobierno Regional de Antofagasta.

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

e) Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana.

La Consejera Muñoz, en su calidad Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública y Ciudadana, informa sobre el trabajo desarrollado que consideró: i.- Reunión de trabajo con la DIPIR del Gobierno Regional para abordar la implementación de las iniciativas ya aprobadas; e ii.- Necesidad para contar con información de seguridad comunitaria para la implementación de futuros proyectos.

f) Comisión de Infancia y Juventud.

La Consejera Moscoso, en su calidad Presidenta de la Comisión de Infancia y Juventud, informa sobre el trabajo desarrollado que consideró: i.- Visita a Mejillones para analizar la situación del jardín infantil Jesús de Praga; ii.- Reunión con la Directora Regional (I) de la Fundación INTEGRAL para abordar diferentes problemáticas en jardines infantiles de la región; e iii- Visita a las dependencias transitoria del jardín infantil Pauna Lickan de San Pedro de Atacama;

PUNTO DIECISÉIS, VARIOS.

i.- C. Patricio Tapia: Situación recursos asignados (M\$231.000.-) para la reparación de servicios básicos en viviendas en Tocopilla; respuestas pendientes del señor Gobernador Regional a organizaciones de Tocopilla; y disponibilidad de nuevo equipamiento técnico para transmisión de plenos.

El Consejero Tapia Julio, plantea sus temáticas.

Luego, intervienen en el debate el Consejero Carrasco; Presidente, Ricardo Díaz; Consejero Tapia Julio; Administradora Regional, Patricia Lanas; y Consejero Tapia Julio.

ii.- C. Katherine San Martín: Lectura de carta de la carta información dirigente atacameña Rosa Ramos por descontento por la no incorporación de todos los habitantes de San Pedro de Atacama a los beneficios de la explotación del litio.

La Consejera San Martín, lee la misiva

Luego, intervienen en el debate la Consejera Berna; Presidente, Ricardo Díaz; y Consejera Berna.

iii.- C. Víctor Guzmán: Presencia de nueva especie de roedor en San Pedro de Atacama.

El Consejero Guzmán, manifiesta su inquietud.

Luego, intervienen en el debate la tesorera Comunidad Coyo, Lady Sandon; Presidente, Ricardo Díaz; y Consejera Moscoso.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de oficio a la Secretaría Regional Ministerial de Salud y Servicio Agrícola Ganadero.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17343-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a Secretaría Regional Ministerial de Salud y Servicio Agrícola Ganadero, para solicitarle realice las gestiones pertinentes a sus competencias, en la comuna de San Pedro de Atacama, ante la presencia de una nueva especie de roedor que está destruyendo los cultivos, según lo informado por la Asociación de Regantes y Agricultores de la comuna. Asimismo, se solicita evalúe realizar fiscalizaciones a los fardos de forraje que llegan a la comuna, con el fin de evitar el ingreso de especies animales foráneas dañinas en la zona.

Adicionalmente, se solicita al Servicio Agrícola Ganadero disponer medios físicos y logísticos necesarios para realizar sus labores en la comuna de San Pedro de Atacama, y en su caso informar la carencia de éstos al Consejo Regional.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

iv.- Secretario Ejecutivo: Incorporación de actividades en agenda.

El Secretario Ejecutivo, informa.

Luego, intervienen en el debate el Consejero Tillería; Consejero Guzmán; Consejero Tillería; Presidente, Ricardo Díaz; Secretario Ejecutivo; y Consejero Tillería.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de incorporación de actividades en agenda.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17344-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en las siguientes actividades, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

Jueves 04 de abril del 2024:

Lanzamiento Región de Antofagasta Centro Nacional de Soluciones Energéticas Descentralizadas Avanzadas.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Viernes 05 de abril del 2024:

Entrega de vehículos PDI.

Lugar: Calama.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Viernes 12 de abril del 2024:

Ceremonia de cierre proyecto recuperación área verde plazoleta campus Coloso.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

v.- Presidente: Cambio de horario de sesión planificada para el jueves 11 de abril.

El Presidente, realiza su propuesta.

El señor Presidente, Ricardo Díaz, somete a votación la propuesta de cambio de horario.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: 13 votos a favor y 01 en contra.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 17345-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 en contra, **ESTABLECER** que la Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta programada para el jueves 11 de abril se realizará en la jornada de la tarde.

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Vota en contra el señor:

GUZMÁN			

El señor Presidente, Ricardo Díaz, agradece la hospitalidad y presencia del señor Alcalde de San Pedro de Atacama en la sesión y levanta la sesión siendo las 21:29 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 17322-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del nombre y objetivo de la **COMISIÓN AD-HOC "ANÁLISIS DE PROYECTOS CON DIFICULTADES DE EJECUCIÓN"**, a **"COMISIÓN AD-HOC DE SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS"**, cuyo objetivo se modifica a "Fortalecer la labor de seguimiento y fiscalización de los proyectos emblemáticos financiados por el Gobierno Regional de Antofagasta a través del F.N.D.R.", para implementar los resultados obtenidos del informe emanado del trabajo investigativo de esta Comisión .

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17323-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **INCORPORACIÓN** de la Consejera Regional, doña **MÓNICA MUÑOZ NAVARRO**, como integrante de la **"COMISIÓN AD-HOC DE SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS"**.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17324-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** los textos de las actas de la **746ª SESIÓN ORDINARIA, 747ª SESIÓN ORDINARIA y 748ª SESIÓN ORDINARIA**, los cuales se sancionan sin observaciones ni objeciones.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17325-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en las siguientes actividades, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

Martes 02 de abril del 2024:

Capacitación SUBDERE.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Miércoles 03 de abril del 2024:

Seminario "Neutralizar al crimen organizado a través del lavado de activos: una mirada de investigación criminal".

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejeras (os) Comisión de Seguridad Ciudadana.

Miércoles 03 de abril del 2024:

Seminario "Una radiografía a la realidad regional".

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejero Guzmán.

Jueves 04 de abril del 2024:

Inauguración año académico UA.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Jueves 04 de abril del 2024:

Lanzamiento Programación 2024 FME.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Jueves 04 de abril del 2024 (*):

Lanzamiento Centro Nacional de Soluciones Energéticas Descentralizadas Avanzadas.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Viernes 05 de abril del 2024:

Inauguración Centro de Investigación en Cáncer.

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejero Guzmán.

Viernes 05 de abril del 2024 (*):

Entrega de vehículos PDI.

Lugar: Calama.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Martes 09 de abril del 2024:

Lanzamiento PTI Clúster de Energía.

Lugar: Calama.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Miércoles 10 de abril del 2024:

Discusión Ley N°19.175 en la Cámara de Diputados.

Lugar: Valparaíso.

Para: Consejera Moscoso y Consejero Tillería.

Viernes 12 de abril del 2024 (*):

Ceremonia de cierre proyecto recuperación área verde plazoleta campus Coloso.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Miércoles 17 de abril del 2024:

Lanzamiento PAEI educación emprendedora.

Lugar: San Pedro de Atacama.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Miércoles 17 de abril del 2024:

Lanzamiento viraliza mujeres en red.

Lugar: San Pedro de Atacama.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Miércoles 24 de abril del 2024:

Celebración aniversario COANIQUEM.

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejero Guzmán.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los Consejeros que se indica en la siguiente actividad:

Viernes 22 de marzo del 2024:

Ceremonia constitución gobernanza Estrategia Minera Región de Antofagasta.

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejeros Carrasco y Tapia Julio.

Asimismo, se **APRUEBA** la nómina de **SALUDOS PROTOCOLARES** de abril del año 2024, la cual se incluye como anexo del presente acuerdo.

*Actividad incorporada en agenda en el Acuerdo N°17344-24 de la presente sesión.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 749.4.17325-24.001 "Calendario actividades consejeros".

ACUERDO 17326-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por 09 votos de rechazo y 05 votos en favor de la moción, **RECHAZAR** la propuesta de acuerdo del Consejero Regional Fabián Ossandón Briceño para abordar a través a una mesa o grupo de trabajo público y privado del sector energía, las distintas problemáticas vinculadas a la generación, distribución y tarifas de energía eléctrica en la comuna de San Pedro de Atacama.

Votan por el rechazo de la propuesta las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
	TAPIA JULIO		

Votan a favor de la propuesta las señoritas y señores:

MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN			TILLERÍA

ACUERDO 17327-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta de Vivienda / Educación Ciencia y Tecnología / Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40014638-0 **"CONSTRUCCIÓN PASEO COSTUMBRISTA Y CULTURAL OLLAGÜE"** por un monto F.N.D.R. 2024 de **M\$324.909.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$972.427.-** un monto sectorial 2024 de **M\$218.460.-**, un monto total sectorial de **M\$1.164.554.-** y un monto total del proyecto de **M\$2.136.981.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 749.11.17327-24.002 "Ficha IDI".

ACUERDO 17328-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40045306-0 **"REPOSICIÓN MULTICANCHA SANTA ROSA, TOCOPILLA"**, por un monto F.N.D.R 2024 y total de **M\$154.351.-** (Valores Ficha IDI). Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 749.11.17328-24.003 "Ficha IDI".

ACUERDO 17329-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO DE RECURSOS**, por reevaluación, correspondiente al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transporte, para la siguiente iniciativa y por el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 30075677-0 "**MEJORAMIENTO AV. EJÉRCITO ENTRE H. ÁVILA Y RUTA 28, ANTOFAGASTA**", en la asignación de "Consultorías" por un monto de **M\$179.634.-** (Moneda Presupuesto 2024). Se deja constancia que originalmente el proyecto fue priorizado en la 634ª Sesión Ordinaria de fecha 17 de mayo del 2019, a través del Acuerdo N°15178-19, por un monto F.N.D.R. total de M\$8.773.510.-, un monto total sectorial de M\$8.773.515; y un monto total del proyecto de M\$17.547.025 (Todos valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 749.3.17329-24.001 "Ficha CORE".

ACUERDO 17330-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el despacho de las siguientes comunicaciones, en relación a la ejecución del proyecto C.BIP 30075677-0 "**MEJORAMIENTO AV. EJÉRCITO ENTRE H. ÁVILA Y RUTA 28, ANTOFAGASTA**":

1.- OFICIO al Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) para solicitar mejore la señalética vial instalada en el sector de los desvíos asociados a este proyecto. Asimismo, informar a dicha repartición que el incremento de recursos aprobado en la presente Sesión, corresponde al último aporte financiero que realizará el Gobierno Regional de Antofagasta a la iniciativa;

2.- OFICIO al Consejo de Monumentos Nacionales, para solicitar informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, sobre el hallazgo de los restos bioarqueológicos durante los trabajos de excavación de este proyecto. Asimismo, se solicita ratificar lo informado en otro hallazgo bioarqueológico en los terrenos del ex Conservatorio de Música del Liceo Experimental Artístico (LEA) de la comuna de Antofagasta, ya que se indicó que no había argumentos históricos arqueológicos de habitación changa en el sector sur de la ciudad; y

3.- OFICIO a la Compañía General de Electricidad C.G.E. y WOM S.A., para manifestar el malestar del Gobierno Regional de Antofagasta, por no dar respuesta oportuna a los requerimientos planteados por el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU), para acelerar la ejecución de este proyecto.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17331-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por 12 votos a favor 02 abstenciones y la abstención específica indicada al final, **APROBAR** las **MODIFICACIONES** de la **PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN INICIAL** del **PROGRAMA DE INVERSIÓN** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024, presentada por el señor Gobernador Regional, con la siguiente distribución:

- *Modificación* del Presupuesto en **M\$5.043.712.-**, reduciendo del subtítulo 31 y del subtítulo 33, para incrementar el subtítulo 29 del Presupuesto del Programa de Inversiones (02), cuyo detalle se describe a continuación:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO (M\$)	REDUCCIÓN (M\$)
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.043.712.-	
	03		Vehículos	5.043.712.-	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		600.000.-
	02		PROYECTOS		600.000.-
33			TRANSFERENCIA DE CAPITAL		4.443.712.-
	01		AL SECTOR PRIVADO		919.944.-
		203	DOMOLIF SPA-TRANSFERENCIA DESARROLLO DE UN PRODUCTO BIOTECNOLÓGICO DE ÚLTIMA GENERACIÓN (40057514-0)		99.983.-
		206	U.C.N.-TRANSFERENCIA MODELO INNOVADOR Y MULTIACTOR DE GESTIÓN Y GOBIERNO PARTICIPATIVO DE LA ERD (40058658-0)		138.302.-
		207	CINNDA - TRANSFERENCIA DESARROLLO DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AEROSPAZIAL PARA LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA (40058284)		134.472.-
		208	U.C.N.-TRANSFERENCIA PACK EDUCATIVO E INTERACTIVO DE LA CADENA DE VALOR DEL LITIO, DESDE LOS SALARES (40058263-0)		118.749.-
		209	GESTIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL SELLO INNOVACION SOCIAL PARA LA REGIÓN DE (40058605-0)		128.439.-
		210	CICITEM-TRANSFERENCIA APLICACIÓN DE HIDRÓGENO VERDE Y DERIVADOS EN LA DESCARBONIZACIÓN Y (40058458-0)		299.999.-
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		3.523.768.-
		230	U.A.-TRANSFERENCIA PERLAS DE ATACAMA INNOVACION REGION DE ANTOFAGASTA (40057511-0)		249.999.-
		231	COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL-TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE BASE TECNOLÓGICA A ESCALA INDUSTRIAL REGIONAL (40058286-0)		599.999.-
		232	COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL-TRANSFERENCIA PROGRAMA TENDENCIAS EN INNOVACIÓN EN		299.999.-

			SECTORES PRODUCTIVOS REGIÓN DE ANTOFAGASTA (40058287-0)		
		233	COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL-TRANSFERENCIA PROGRAMA DE BECAS PARA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA (40058288-0)		299.999.-
		296	INDESPA-TRANSFERENCIA PESCA ARTESANAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA AÑO 2022 - 2025(40036620-0)		84.000.-
		300	UNAP-TRANSFERENCIA PUESTA EN VALOR DEL TURISMO ASTRONÓMICO EN TOCOPILLA (40037463-0)		55.710.-
		985	SERVIU-TRANSFERENCIA CONVENIO MÁS VIVIENDAS MEJOR REGIÓN, GORE SERVIU REGION ANTOFAGASTA (40056800-0)		1.934.062.-

- Modificación del Presupuesto en **M\$600.000.-**, reduciendo del subtítulo 32, para incrementar el subtítulo 31 del Presupuesto del Programa de Inversiones (02), cuyo detalle se describe a continuación:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO (M\$)	REDUCCIÓN (M\$)
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	600.000.-	
	02		Proyectos	600.000.-	
32			PRÉSTAMO		600.000.-
	06		Anticipos a Contratistas		600.000.-

- Modificación del Presupuesto en **M\$387.676.-**, reduciendo del subtítulo 31, para incrementar el subtítulo 24 del Presupuesto del Programa de Inversiones (02), cuyo detalle se describe a continuación:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO (M\$)	REDUCCIÓN (M\$)
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	387.676.-	
	01		Adquisición Material Menor CB Antofagasta, Ciudad de Antofagasta (40055882-0)	387.676.-	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		387.676.-
	02		Proyectos		387.676.-

- Modificación del Presupuesto en **M\$8.081.-**, incrementando el subtítulo 31 e incrementando el subtítulo 12 del Presupuesto del Programa de Inversiones (02), cuyo detalle se describe a continuación:

-

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO (M\$)	REDUCCIÓN (M\$)
12			RECUPERACIÓN E PRÉSTAMOS	8.081.-	
	06		Adquisición Material Menor CB Antofagasta, Ciudad de Antofagasta (40055882-0)	8.081.-	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	8.081.-	
	02		Proyectos	8.081.-	

Se deja constancia de la **ABSTENCIÓN ESPECÍFICA** de la Consejera Orellana respecto de la "Modificación de Presupuesto en M\$5.043.712.-, reduciendo del subtítulo 31 y del subtítulo 33, para incrementar el subtítulo 29 del Presupuesto del Programa de Inversiones (02)".

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCO SO
		ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Se abstienen las señoritas:

MUÑOZ			
SAN MARTÍN			

Ver Anexo 749.7.17331-24.005 "Presentación Propuesta de Modificación Presupuesto FNDR 2024".

ACUERDO 17332-24 (S.Ord.749.28.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **INSTRUCTIVO DE SUBSIDIOS PARA FUNCIONAMIENTO DE ELEM Y RESIDENCIAS FAMILIARES DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y/O JÓVENES DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, AÑO 2024**, conforme a la propuesta presentada por el Señor Gobernador Regional e informada por la comisión Mixta de Infancia y Juventud / Sociedad Civil y Participación Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta, cuyo texto se entiende forma parte del presente acuerdo.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCO SO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 749.9.17332-24.006 "Instructivo subsidios versión 26.03.2024".

ACUERDO 17333-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA 2024** correspondiente a la fuente de **INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL (IRAL) – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)**, que alcanza la suma de **\$887.971.054.-** sancionando la siguiente distribución:

Comuna	Monto Distribución
Tocopilla	\$287.965.801.-
Ollagüe	\$320.005.253.-

San Pedro de Atacama	\$280.000.000.-
----------------------	-----------------

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCO SO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 749.10.17333-24.007 "Programa de Mejoramiento de Barrios y Programa de Mejoramiento Urbano".

ACUERDO 17334-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA 2024** correspondiente a la fuente de **INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL (IRAL) – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU)**, que alcanza la suma de **M\$1.334.237.-** sancionando la siguiente distribución:

Comuna	Monto Distribución
Mejillones	M\$484.759.-
Tocopilla	M\$388.955.-
Antofagasta	M\$154.147.-
María Elena	M\$151.711.-
Taltal	M\$154.665.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCO SO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 749.10.17334-24.008 "Programa de Mejoramiento de Barrios y Programa de Mejoramiento Urbano".

ACUERDO 17335-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de concesión, para el siguiente inmueble fiscal:

Nº Ficha	07	Solicitante	Comunidad Indígena Atacameña de San Francisco de Chiu Chiu.
Nº Expediente	2CGC10264	Nombre del proyecto	Compromiso ambiental de forestación con Codelco Chuquicamata por contaminación recibida por relaves.
Comuna	Calama	Ubicación	Aproximadamente a 2,40 km al suroeste de la intersección de la Ruta 21 CH con Ruta B-169.
Plano y superficie	Plano N°02201-7.839 CR. Superficie: 17,82 ha (178.200 m ²)	Tipo solicitud	Gratuita por 05 años.
Objetivo	Implementar una barrera arbórea, que se enmarca en la medida definida en el artículo 21 del Plan de Descontaminación atmosférica de Calama (PDAC) D.S. N°5 del 2021 del Ministerio de Medio Ambiente.		

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCO SO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 749.13.17335-24.009 "Ficha N°7".

ACUERDO 17336-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **DEJAR PENDIENTE** la opinión respecto de las concesiones que se indican a continuación, a la espera de mayores antecedentes que se describen, los que resultan indispensables para emitir el respectivo pronunciamiento:

N°Ficha	03	Solicitante	Sociedad Comercial Antofagasta Parts Limitada.
N°Expediente	2CO871	Nombre del proyecto	Taller de reparación de partes y piezas.
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Lote 41, sector Quintas km 13.
Plano superficie y	Plano N° II-2-2584 C.R. Superficie 5.000 m ²	Tipo solicitud	Onerosa por 20 años.
Objetivo	La empresa solicita terreno en concesión de uso oneroso, para el proyecto taller de reparaciones y servicios a la gran minería.		
Observación	Se solicitan mayores antecedentes complementarios que garanticen la vigencia y el cumplimiento de las normativas medioambientales dado que los sitios están actualmente arrendados a favor de la empresa solicitante.		

N°Ficha	04	Solicitante	Sociedad Comercial E Industrial SERCOIN SCI S.A.
N°Expediente	2CO680	Nombre del proyecto	Operación de Planta de Producción y Almacenamiento de Productos Químicos para la Minería.
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Km 15 Ruta 26, Salar del Carmen
Plano superficie y	Plano N°02101-9.135 C.U.- Superficie: 19.985,71 m ² / 1,9 ha	Tipo solicitud	Onerosa por 20 años.
Objetivo	Operar de una planta de producción y almacenamiento de productos químicos para la minería.		
Observación	Se solicitan mayores antecedentes complementarios que garanticen la vigencia y el cumplimiento de las normativas medioambientales dado que los sitios están actualmente arrendados a favor de la empresa solicitante.		

N°Ficha	05	Solicitante	Puerto Abierto S.A.
N°Expediente	2CO940	Nombre del proyecto	Desarrollo Terminal Puerto Andino.
Comuna	Mejillones	Ubicación	Lote A, sector industrial.
Plano superficie y	Plano N°02102-8.714 C.U.- superficie: 73.100 m ²	Tipo solicitud	Onerosa por 30 años.
Objetivo	Ejecutar el proyecto "Desarrollo Terminal Puerto Andino" para recepción, almacenamiento y embarque de concentrado de cobre.		
Observación	Se solicitan mayores antecedentes complementarios que garanticen la vigencia y el cumplimiento de las normativas medioambientales dado que los sitios están actualmente arrendados a favor de la empresa solicitante.		

Nº Ficha	06	Solicitante	Puerto Abierto S.A.
Nº Expediente	2CO941	Nombre del proyecto	Desarrollo Terminal Puerto Andino.
Comuna	Mejillones	Ubicación	Lote B, sector industrial.
Plano y superficie	Plano Nº02102- 8.714 C.U.- Superficie: 66.500 m²/ 6,6 ha	Tipo solicitud	Onerosa por 30 años.
Objetivo	Ejecutar el proyecto "Desarrollo Terminal Puerto Andino" para recepción, almacenamiento y embarque de concentrado de cobre.		
Observación	Se solicitan mayores antecedentes complementarios que garanticen la vigencia y el cumplimiento de las normativas medioambientales dado que los sitios están actualmente arrendados a favor de la empresa solicitante.		

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17337-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por 12 votos a favor, 01 en contra y 01 abstención, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO Adenda Complementaria "Parque Híbrido Pampas"	TITULAR Energía Eólica Pampas SpA	COMUNA Taltal
ESTRATEGIA	TERRITORIAL	
Favorable: Nº2 "Desarrollo Económico Territorial." Nº3 "Región Sustentable." Nº5 "Integración Social y Calidad de Vida." Nº6 "Identidad Regional." Nº7 "Modernización y Participación"	Favorable: Del análisis del instrumento Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU) , se establece que existe compatibilidad territorial , entre el proyecto y la planificación territorial del sector.	

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

BERNA	CARRASCO		CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Vota en contra la señorita:

		CARRILLO	

Se abstiene el señor:

DÍAZ			

Ver Anexo 749.14.17337-24.010 "Pronunciamentos Ambientales S.O. 749".

ACUERDO 17338-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
Adenda complementaria "Traslado y reposición subestación eléctrica Chamy, División Radomiro Tomic"	CODELCO Chile, División Radomiro Tomic	Calama

En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2024, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General N°2 "*Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta*". Se reitera la solicitud al titular de incorporar como compromiso voluntario, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental, lo siguiente:

- i. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer a la piel y pulmón. En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar uso de mascarilla, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores;
- ii. Dar cumplimiento a la Ley 20.123 que regula el trabajo en régimen de subcontratación, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de trabajo de servicios transitorios. Asimismo, se solicita indicar si posee temas legales vigentes o pendientes, respecto a los casos de no pago de subcontratistas; e
- iii. Indicar el número de nuevos empleos que requerirá el proyecto para cada fase de este (construcción).

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
Adenda complementaria "Parque Fotovoltaico Parina Solar"	Parina Solar SpA	Calama

En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2024, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General N°2 "*Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta*". Se reitera la solicitud al titular, en base al segundo compromiso ambiental voluntario presentado por el titular "Contratación de mano de obra local y servicios para el desarrollo del Proyecto", de adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer a la piel y pulmón.

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
Adenda "Ampliación de zona de extracción en pozo lastrero 2".	Áridos Arenex Ltda.	Calama

En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2024, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General N°2 "*Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta*". Se reitera la solicitud al titular de incorporar los siguientes compromisos voluntarios, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:

- i. Adoptar las medidas y medios de verificación, a fin de evitar alteraciones en las costumbres de los habitantes de la comuna, con la inserción de mano de obra no local, contratada durante la ejecución del proyecto; e
- ii. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer a la piel y pulmón. En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar uso de mascarilla, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
Adenda Complementaria "Obras eléctricas y área para extracción de áridos al interior de Minera Escondida"	Minera Escondida Limitada	Antofagasta

En relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2024, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General N°2 "*Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta*". Se reitera la solicitud al titular de incorporar el siguiente compromiso voluntario, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:

Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer a la piel y pulmón. En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar uso de mascarilla, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 749.14.17338-24.011 "Pronunciamentos Ambientales S.O. 749".

ACUERDO 17339-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Servicio de Evaluación Ambiental, para solicitarle informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, las razones por las cuales no se ha incorporado la observación realizada por el Gobierno Regional de Antofagasta en el Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones (ICSARA) a la "**Adenda Complementaria: Traslado y Reposición de la Subestación Eléctrica Chamy, División Radomiro Tomic**". La observación consiste en la

solicitud al titular de incorporar los siguientes compromisos voluntarios, según la tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:

- a) Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer a la piel y pulmón. En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar uso de mascarilla, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores;
- b) Dar cumplimiento a la Ley N°20.123 que regula el trabajo en régimen de subcontratación, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de trabajo de servicios transitorios. Asimismo, se solicita al titular indicar si posee temas legales vigentes o pendientes, respecto a los casos de no pago de subcontratistas; e
- c) Indicar el número de nuevos empleos que requerirá el proyecto para cada fase de este (construcción).

Asimismo, se acuerda **INVITAR** al Servicio de Evaluación Ambiental, a una reunión de trabajo con la Comisión de Salud y Medio Ambiente, con la finalidad de abordar detalladamente las indicaciones factibles en el marco de las competencias y responsabilidades Consejo Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCO SO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17340-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Ministerio de Energía a fin de solicitarle la aplicación en la Región de Antofagasta de la Ley de Equidad Tarifaria, considerando que en el territorio se han instalado y continúan haciéndolo empresas de generación de energías renovables no convencionales (ERNC); sin embargo, hasta la fecha, la implementación de estas plantas no ha resultado en el beneficio de una reducción tarifaria para las comunas de la región.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCO SO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17341-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Superintendencia de Medio Ambiente, para solicitarle realice la supervisión y fiscalización en la Central Termoeléctrica NORGENER de la comuna de Tocopilla, en relación a la emisión de gases durante la noche y la cantidad de carbón utilizada en el proceso de generación.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCO SO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17342-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **REENVIAR** al señor Gobernador Regional, Cámara Chilena de la Construcción, Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, Servicio de Salud de Antofagasta, Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Directores

de las SECOPLAN de los municipios de la Región de Antofagasta y Parlamentarios de la Región de Antofagasta, el informe elaborado por la Comisión Ad-Hoc de Análisis de Proyectos con Dificultades de Ejecución del Consejo Regional de Antofagasta, con el objetivo de recabar sus observaciones y comentarios, como asimismo lograr una retroalimentación orientada hacia la planificación de una agenda conjunta de trabajo, diálogo, gestión y articulación política, fortaleciendo el desarrollo de futuras acciones que permitan la ejecución oportuna y eficiente de las obras financiadas por el Gobierno Regional de Antofagasta.

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17343-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a Secretaría Regional Ministerial de Salud y Servicio Agrícola Ganadero, para solicitarle realice las gestiones pertinentes a sus competencias, en la comuna de San Pedro de Atacama, ante la presencia de una nueva especie de roedor que está destruyendo los cultivos, según lo informado por la Asociación de Regantes y Agricultores de la comuna. Asimismo, se solicita evalúe realizar fiscalizaciones a los fardos de forraje que llegan a la comuna, con el fin de evitar el ingreso de especies animales foráneas dañinas en la zona.

Adicionalmente, se solicita al Servicio Agrícola Ganadero disponer medios físicos y logísticos necesarios para realizar sus labores en la comuna de San Pedro de Atacama, y en su caso informar la carencia de éstos al Consejo Regional.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17344-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en las siguientes actividades, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

Jueves 04 de abril del 2024:

Lanzamiento Región de Antofagasta Centro Nacional de Soluciones Energéticas Descentralizadas Avanzadas.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Viernes 05 de abril del 2024:

Entrega de vehículos PDI.

Lugar: Calama.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Viernes 12 de abril del 2024:

Ceremonia de cierre proyecto recuperación área verde plazoleta campus Coloso.

Lugar: Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os).

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 17345-24 (S.Ord.749.27.03.24): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 en contra, **ESTABLECER** que la Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta programada para el jueves 11 de abril se realizará en la jornada de la tarde.

Votan a favor las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Vota en contra el señor:

GUZMÁN			

CERTIFICO: Que el acta se encuentra escrita a **CUARENTA Y CINCO FOJAS**. La sesión se encuentra grabada y disponible en https://www.youtube.com/watch?v=_D54qS0Wen8&t=819s

Asimismo, se puso a disposición de cada uno de las Consejeras (os) Regionales **CUARENTA Y UN** documentos que siguen corresponden a:

- Convocatoria y tabla 749ª Sesión Ordinaria.
- Texto Acta 746ª Sesión Ordinaria.
- Texto Acta 747ª Sesión Ordinaria.
- Texto Acta 748ª Sesión Ordinaria.
- Agenda actividades Consejeros Regionales.
- Certificado disponibilidad 00313/2024.
- Estado de Acuerdos.
- Correspondencia Sesión 749ª Sesión Ordinaria y 04 antecedentes complementarios.
- Listado de efemérides abril 2024.
- Presentación Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Presentación modificación Marco Presupuestario 2024.
- Instructivo de asignaciones directas 21.03.2024 y 01 antecedente complementario.
- Instructivo de subsidios 2024 21.03.2024 y 03 antecedentes complementarios.
- Presentación Programa de Mejoramiento de Barrios y Programa de Mejoramiento Urbano cuota tradicional 2024 y 01 antecedente complementario.
- Reporte ficha IDI proyecto paseo costumbrista Ollagüe y 05 antecedentes complementarios.
- Reporte ficha IDI proyecto multicancha Santa Rosa Tocopilla y 01 antecedente complementario.
- Reporte ficha IDI proyecto avenida Ejército Antofagasta y 04 antecedentes complementarios.
- Ficha N°7 concesión Comunidad Indígena Atacameña San Francisco de Chiu Chiu.
- Resumen pronunciamientos ambientales S.O. 749.
- Presentación pronunciamientos ambientales S.O. 749.
- Resumen agenda complementaria parque Híbrido Pampas.

- Resumen adenda complementaria subestación eléctrica Chamy División Radomiro Tomic.
- Resumen adenda complementaria parque fotovoltaico Parina Solar.
- Resumen adenda extracción en pozo lastrero 2.
- Resumen adenda complementaria áridos Minera Escondida.
- Resumen adenda parque fotovoltaico Terrazas.

VICTOR HUGO VELIZ FANTA
Secretario Ejecutivo Consejo Regional
SECRETARIA CONSEJO REGIONAL

lunes, 8 de abril de 2024



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://goreantofagasta.ceropapel.cl/validar/?key=20831119&hash=6814f>